



**MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO/ACTIVIDAD A EFECTOS DEL CONVENIO QUE INSTRUMENTA SUBVENCIÓN NOMINATIVA
CON MOTIVO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD DEPORTIVA EN COMPETICIONES DEPORTIVAS FEDERADAS EN TEMPORADA**
(QUE COMPRENDE EL PERIODO DE 1 DE JULIO AL 30 JUNIO)

A) PROYECTO/ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD DEPORTIVA.

DENOMINACIÓN, FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

Denominación

--

Fecha de inicio:

--

Fecha de finalización:

--

Lugar de realización:

--

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/ACTIVIDAD

Breve resumen del proyecto:

--

Objetivos del proyecto:

--

Destinatarios del proyecto y número de beneficiarios directos e indirectos del mismo:

--

Resultados a obtener con el proyecto:

--



Gastos (serán los que se tendrán que justificar):

--

Recursos a utilizar (técnicos, humanos, materiales...):

--

B) PROYECTO ECONÓMICO.

1. PRESUPUESTO DE GASTOS SUBVENCIONABLES	IMPORTE (€) (- En caso de IVA NO DEDUCIBLE, cumplimentar IMPORTE CON IVA. - En caso de IVA DEDUCIBLE, cumplimentar IMPORTE SIN IVA.)
A) GASTOS FINANCIEROS (ÚNICAMENTE INTERESES DE PRÉSTAMOS), GASTOS DE ASESORÍA JURÍDICA, GASTOS NOTARIALES, REGISTRALES Y PERICIALES.	
B) GASTOS ARRENDAMIENTO (IMPORTE RENTA QUE FIGURE EN CONTRATO) DE SEDE SOCIAL O LOCALES NECESARIOS PARA DESARROLLO ACTIVIDADES DEPORTIVAS.	
C) GASTOS DE ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.	
D) GASTOS DE MANTENIMIENTO DE PÁGINAS WEB O PORTALES EN INTERNET [MÁX. 1000,00€].	
E) GASTOS DE TELEFONÍA E INTERNET [MÁX. 750,00€].	
F) GASTOS EN MATERIAL OFICINAS E IMPRENTA [MÁX. 750,00€].	
G.1) GASTOS DE DESPLAZAMIENTO.	
G.2) GASTOS DE ALOJAMIENTO.	
G.3) GASTOS DE MANUTENCIÓN.	
H) GASTOS EN BEBIDAS/SUPLEMENTOS ENERGÉTICOS [MÁX. 1000,00€].	
I) GASTOS EN PRODUCTOS MÉDICOS Y PARAMÉDICOS PARA TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LESIONES DEPORTIVAS [MÁX. 1000,00€].	
J) GASTOS ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO [MÁX. 300,00€/ UNIDAD].	
K) GASTOS DE ADQUISICIÓN DE EQUIPACIONES DEPORTIVAS.	
L) GASTOS FEDERATIVOS DE MUTUALIDAD, LICENCIAS, ARBITRAJES, CANON DE ORGANIZACIÓN O DERECHOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS COMPETICIONES.	



1. PRESUPUESTO DE GASTOS SUBVENCIONABLES	IMPORTE (€) (- En caso de IVA NO DEDUCIBLE, cumplimentar IMPORTE CON IVA. - En caso de IVA DEDUCIBLE, cumplimentar IMPORTE SIN IVA.)
M) GASTOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (MÉDICOS, ADMINISTRATIVOS...).	
N) GASTOS DE PERSONAL (IMPORTE LÍQUIDO CANTIDAD PERCIBIDA POR EL TRABAJADOR EN LA NÓMINA EN RÉGIMEN DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL).	
O) GASTOS DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES PARA AFRONTAR LA CONTENCIÓN DE LA COVID-19 [MÁX. 2000,00€]	
TOTAL GASTOS	

2. PRESUPUESTOS DE INGRESOS DEL PROYECTO	IMPORTE (€) (- En caso de IVA NO DEDUCIBLE, cumplimentar IMPORTE CON IVA. - En caso de IVA DEDUCIBLE, cumplimentar IMPORTE SIN IVA.)
2.A APORTACIONES DE LA PROPIA ENTIDAD:	
FONDOS PROPIOS DE LA ENTIDAD – CUOTAS DE SOCIOS	
2.B APORTACIONES DE OTRAS ENTIDADES:	
ENTIDAD	
ENTIDAD	
ENTIDAD	
ENTIDAD	
ENTIDAD	
ENTIDAD	
2.C. IMPORTE SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE ESTE AYUNTAMIENTO	
TOTAL INGRESOS	

San Vicente del Raspeig a :

Firma:

SR./SRA. ALCALDE/SA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG
PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, Plaça de la Comunitat Valenciana, 1, 03690 La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es la gestión y tramitación de su solicitud. Legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos, misión de interés público y/o cumplimiento de una obligación legal, de acuerdo con el art. 6 del RGPD. No están previstas cesiones a terceros. Los derechos que usted como persona interesada ostenta consisten en: acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional, disponible en la sede electrónica (<https://raspeig.sedipualba.es>)